República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, diciembre dieciocho (18) de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo Mínima Cuantía
Demandante	BANCO CREDIFINANCIERA S.A
Demandado	JUAN CARLOS RAMOS TENORIO
Radicado	05001-40-03-010**-2020-00805**-00
Asunto	No accede medida. Art. 43

En atención a la solicitud deprecada por el memorialista de oficiar a **TRANSUNION/CIFIN** para que informe el nombre de las entidades y los productos financieros que el aquí demandado posee, considera el Juzgado que no es procedente acceder a la solicitud; toda vez que, el numeral 4 del artículo 43 del Código General del Proceso[1], señala que la parte interesada debe requerir de forma directa la información que solicita ante la autoridad competente, previo a solicitársela al juez.

En consecuencia, una vez aportada la petición con respuesta negativa o sin pronunciamiento por parte de dichas entidades al vencimiento del terminó, se procederá a oficiar a la entidad para que suministren lo requerido.

NOTIFÍQUESE

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ
JUEZ

9.

Firmado Por:

JOSE MAURICIO ESPINOSA GOMEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 010 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

[1] "El juez tendrá los siguientes poderes de ordenación e instrucción (…): 4. Exigir a las autoridades o a los particulares la información que, no obstante haber sido solicitada por el interesado, no le haya sido suministrada, siempre que sea relevante para los fines del proceso. El juez también hará uso de este poder para identificar y ubicar los bienes del ejecutado" (énfasis propio; artículo 43, numeral 4 de la Ley 1564 de 2012).

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
72e4b8161c7e5d6523ba639c06aebc30007d07ef8a0ce82a94aad994598973f6
Documento generado en 18/12/2020 12:40:27 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica